

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil diez, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente **Don FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.


**OBSERVACIONES:**

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
- JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.

- No asiste y justifica su ausencia:

- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 1 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

## ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**1º.- (Expte. 174/2010).**- Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2.010.

**2º.- (Expte. 175/2010).**- Propuesta del Concejal, Delegado de Sanidad y Consumo, relativa a "Propuesta Trámite de Audiencia y reformulación de las solicitudes de subvención en materia de Sanidad convocadas para el ejercicio 2.010". Aprobación .


**3º.- (Expte. 176/2010).**- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a "Solicitar a la Diputación Provincial de Sevilla subvención en virtud de la convocatoria de subvenciones del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes en materia de Deportes para el año 2010". Aprobación.

**4º.- (Expte. 177/2010).**- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 2 de julio de 2010, por importe de 49.020,43 €". Aprobación.

**5º.- (Expte. 178/2010).**- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 2 de julio de 2010, por importe de 29.550,01 €". Aprobación.

### 6º.- Asuntos Urgentes.-

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 2 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

**PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 174/2010).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2.010.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2.010.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2.010.


**PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 175/2010).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE SANIDAD Y CONSUMO, RELATIVA A “PROPUESTA TRÁMITE DE AUDIENCIA Y REFORMULACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2.010”. APROBACIÓN .**

Por el Concejal, Delegado de Sanidad y Consumo, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobación provisional Propuesta Trámite de Audiencia y reformulación de las solicitudes de subvención en materia de Sanidad convocadas para el ejercicio 2.010, que dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO DE LA DELEGACIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO PARA LA PROPUESTA PROVISIONAL Y TRÁMITE DE AUDIENCIA Y REFORMULACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2.010.-**

**Primero:** Que por la Delegación de Sanidad y Consumo, se ha efectuado convocatoria específica, dentro del marco de sus competencias, para la concesión de subvenciones durante el año 2010, y que las bases de dicha convocatoria respetan lo preceptuado en la Regla 13 de Ejecución del Presupuesto.

**Segundo:** Que por parte de las Asociaciones interesadas, se han presentado las correspondientes solicitudes según modelo oficial, dentro del plazo establecido al efecto y que las que se proponen para la propuesta provisional y trámite de audiencia y reformulación presentan la siguiente documentación:

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 3 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

- Proyecto de actividades.
- Copia del documento de identidad de la persona que suscribe la solicitud.
- Declaración Jurada de no tener deuda fiscal pendiente con el Ayuntamiento de Utrera.
- Documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Utrera, cuando procede.
- Certificado original de cuenta bancaria donde tiene abierta cuenta la Asociación.

**Tercero:** Que una vez estudiadas las solicitudes presentadas y en aplicación de los criterios de valoración de las mismas establecidas en las bases de la convocatoria, **SE LE PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185.2 y 186 de R.D.L. 2/2004 por el que se aprueba el T.R.L.R.H.L., reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 60.1 y 62.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo 1 del Título VI de la L.R.H.L., **adopte la siguiente resolución:**

1º.- Acordar la relación de beneficiarios provisionales y la cuantía de la subvención otorgable, para la finalidad que se expresa, siendo su destino sufragar los gastos corrientes de las actividades, según el anexo 1.

2º.- Acordar los interesados que no han obtenido la consideración de beneficiarios provisionales, según el anexo 2, dado que el proyecto o actividad no se adecua al objeto previsto en el punto 1 de la Convocatoria.

**Cuarto:** Cuando el importe de la subvención de la propuesta sea inferior al que figura en la solicitud presentada, los beneficiarios provisionales en quienes concurren dicha circunstancia, podrán reformular su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, repetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención.

**Quinto:** Los beneficiarios provisionales podrán comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

**Sexto:** la subvención se tendrá por aceptada:


a) Transcurrido el plazo para reformular sin que se comunique el desistimiento por el beneficiario provisional.

b) Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por el beneficiario provisional.

Los interesados disponen de diez días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Tanto la reformulación como la aceptación que, en su caso, pueden efectuar los interesados, habrá de realizarse en este mismo plazo”.

**ANEXO I**


Nº EXPTE	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE OTORGABLE
S-1/2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL PROGRESO DE GUADALEMA	TALLER LA CONEXIÓN CUERPO Y ALMA	2000 €	200 €

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA	4 / 14
 NRGbvNmgvGU=				

S-2/2010	ASOCIACIÓN UTRERANA DE ALCOHÓLICOS EN REHABILITACIÓN "RENACER"	II JORNADAS RURALES SOBRE EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES	3400 €	925 €
S-3/2010	HOGAR DE LA TERCERA EDAD "SAN MIGUEL" DE TRAJANO	CONSULTAS PODOLÓGICAS	825 €	825 €
S-4/2010	AMPA SAGRADA FAMILIA DE URGEL	ALIMENTACIÓN Y SALUD EN EL ENTORNO ESCOLAR	700 €	700 €
S-6/2010	ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "CONVIVIR"	TÚ LO DECIDES VII	2190 €	925 €
S-8/2010	ASOCIACIÓN UTRERANA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "NUESTRA SRA. DEL CONSUELO"	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	1000 €	925 €
S-10/2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE "LAS PIONERAS"	RUTAS SALUDABLES	500 €	500 €
S-11/2010	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "VIRGEN DE CONSOLACIÓN"	TALLER DE FORMACIÓN PARA CUIDADORES Y VOLUNTARIOS	1000 €	500 €
S-12/2010	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES (AFADU)	SENSIBILIZACIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS Y OTRAS ADICCIONES	1875 €	700 €
S-13/2010	ASOCIACIÓN DDVIDA	PREVENCIÓN DE ABANDONOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA A TRAVÉS DE CASTRACIONES	1000 €	700 €
S-14/2010	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA "ARCO DE LA VILLA"	FIBROMIALGIA. ACTIVIDADES Y CONSECUENCIAS	5500 €	925 €
S-15/2010	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS "ACÉPTALOS"	¿HABLAMOS?	350 €	350 €

## ANEXO II


Nº EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE OTORGABLE
S-7/2010	ASOCIACIÓN JUVENIL "GUADALJOVEN"	JORNADAS DE AEROBIC	640 €	-----

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA	5 / 14
 NRGbvNmgvGU=				

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Sanidad y Consumo, relativa a Aprobación provisional Propuesta Trámite de Audiencia y reformulación de las solicitudes de subvención en materia de Sanidad convocadas para el ejercicio 2.010, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar provisionalmente la relación de beneficiarios provisionales y la cuantía de la subvención otorgable, para la finalidad que se expresa, siendo su destino sufragar los gastos corrientes de las actividades, según el anexo 1.

Nº EXPTE	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE OTORGABLE
S-1/2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL PROGRESO DE GUADALEMA	TALLER LA CONEXIÓN CUERPO Y ALMA	2000 €	200 €
S-2/2010	ASOCIACIÓN UTRERANA DE ALCOHÓLICOS EN REHABILITACIÓN "RENACER"	II JORNADAS RURALES SOBRE EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES	3400 €	925 €
S-3/2010	HOGAR DE LA TERCERA EDAD "SAN MIGUEL" DE TRAJANO	CONSULTAS PODOLÓGICAS	825 €	825 €
S-4/2010	AMPA SAGRADA FAMILIA DE URGEL	ALIMENTACIÓN Y SALUD EN EL ENTORNO ESCOLAR	700 €	700 €
S-6/2010	ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "CONVIVIR"	TÚ LO DECIDES VII	2190 €	925 €
S-8/2010	ASOCIACIÓN UTRERANA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "NUESTRA SRA. DEL CONSUELO"	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	1000 €	925 €
S-10/2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE "LAS PIONERAS"	RUTAS SALUDABLES	500 €	500 €
S-11/2010	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "VIRGEN DE CONSOLACIÓN"	TALLER DE FORMACIÓN PARA CUIDADORES Y VOLUNTARIOS	1000 €	500 €
S-12/2010	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES (AFADU)	SENSIBILIZACIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS Y OTRAS ADICCIONES	1875 €	700 €
S-13/2010	ASOCIACIÓN DDVIDA	PREVENCIÓN DE ABANDONOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA A TRAVÉS DE CASTRACIONES	1000 €	700 €
S-14/2010	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA "ARCO DE LA VILLA"	FIBROMIALGIA. ACTIVIDADES Y CONSECUENCIAS	5500 €	925 €

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 6 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

S-15/2010	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS "ACÉPTALOS"	¿HABLAMOS?	350 €	350 €
-----------	---	------------	-------	-------

**SEGUNDO:** Acordar los interesados que no han obtenido la consideración de beneficiarios provisionales, según el anexo 2, dado que el proyecto o actividad no se adecua al objeto previsto en el punto 1 de la Convocatoria.

Nº EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE OTORGABLE
S-7/2010	ASOCIACIÓN JUVENIL "GUADALJOVEN"	JORNADAS DE AEROBIC	640 €	-----


**TERCERO:** Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Sanidad y Consumo, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

**PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 176/2010).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE DEPORTES, RELATIVA A "SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA SUBVENCIÓN EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE JUVENTUD, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES EN MATERIA DE DEPORTES PARA EL AÑO 2010". APROBACIÓN.**

Por el Concejal, Delegado de Deportes, se dio exposición a la propuesta relativa a Solicitar a la Diputación Provincial de Sevilla subvención en virtud de la convocatoria de subvenciones del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes en materia de Deportes para el año 2010, que dice:

"La Diputación Provincial de Sevilla, a través del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes ha hecho pública la Convocatoria de Subvenciones en Materia de Deportes para el Año 2010. Dicha convocatoria ofrece a los Municipios de la Provincia la posibilidad de acogerse a diversos programas de deportes. En este caso por su características nuestro Municipio a través de su Delegación de Deportes, tiene la oportunidad de presentar solicitudes para dos programas determinados:

- Realización de actividades del Programa Físico-Deportivo Municipal de los Ayuntamientos

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA	7 / 14
 NRGbvNmgvGU=				

Mayores de 20.000 habitantes.(Escuelas deportivas Municipales 2009/2010).

- Programa: Gastos de Desplazamientos, Sedes y Organización, temporada 2009-20010.

Para ello según las bases se debe presentar una solicitud única con documentación común y un sobre para cada uno de los programas de los que se pretende beneficiar la Entidad.

Por tal motivo **SOLICITO**

**Primero:** Solicitar subvención en virtud de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física Deportes de la Diputación Provincial de Sevilla en materia de Deportes para el año 2010, aprobada mediante resolución de la Presidencia número 2505, de 17 de Junio de 2010 para los siguientes programas:

- **Programa: Realización de actividades del Programa Físico-Deportivo Municipal de los Ayuntamientos Mayores de 20.000 habitantes. (Escuelas deportivas Municipales 2009/2010).**

- Presupuesto del Proyecto: 99.100 €

- Cantidad solicitada: 20.000 €

- **Programa: Gastos de Desplazamientos, Sedes y Organización, temporada 2009-20010.**

- Presupuesto del Proyecto: 20.743,73 €

- Cantidad solicitada: 20.743,73 €'

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a Solicitar a la Diputación Provincial de Sevilla subvención en virtud de la convocatoria de subvenciones del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes en materia de Deportes para el año 2010 , por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Solicitar subvención en virtud de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física Deportes de la Diputación Provincial de Sevilla en materia de Deportes para el año 2010, aprobada mediante resolución de la Presidencia número 2505, de 17 de Junio de 2010 para los siguientes programas:

- **Programa: Realización de actividades del Programa Físico-Deportivo Municipal de los Ayuntamientos Mayores de 20.000 habitantes. (Escuelas deportivas Municipales 2009/2010).**

- Presupuesto del Proyecto: 99.100 €


- Cantidad solicitada: 20.000 €

- **Programa: Gastos de Desplazamientos, Sedes y Organización, temporada 2009-20010.**

- Presupuesto del Proyecto: 20.743,73 €

- Cantidad solicitada: 20.743,73 €'

**SEGUNDO:** Dar traslado a la Delegación de Deportes, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 8 / 14
 NRGbvNmgvGU=			



**PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 177/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2010, POR IMPORTE DE 49.020,43 €”. APROBACIÓN.**

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a Relación justificativa de gastos, de fecha 2 de julio de 2010, por importe de 49.020,43 € que dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO.-** En la Ciudad de UTRERA, a 2 de Julio de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA: ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

**RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.


**CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

**VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

**PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Nº JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2010 66001648	40260	B41715467 HISPADETRANS, S.L.	32585

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 9 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

	Texto:	S/FRA. NUM. 20 FECHA 22/03/2010 LIQUIDACION OBRA RED SANEAMIENTO BDA. COCA DE LA PIÑERA	
Aplicación: 1550-60115	Importe:	32.585,00	
2010 66002899	40316	B91664482 DECOM 500, S.L.	16435,43
	Texto:	S/FRA. NUM. 104 FECHA 27/04/2010 1ª CERTIF. OBRA REPARACION CUBIERTA PATIO PRINCIPAL AYTO.	
Aplicación: 9200-6320068	Importe:	16.435,43	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
49020,43	0	0,00	49020,43


**Segundo.-** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a Relación justificativa de gastos, de fecha 2 de julio de 2010, por importe de 49.020,43 € por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Nº JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2010 66001648	40260	B41715467 HISPADETRANS, S.L.	32585
	Texto:	S/FRA. NUM. 20 FECHA 22/03/2010 LIQUIDACION OBRA RED SANEAMIENTO BDA. COCA DE LA PIÑERA	
Aplicación: 1550-60115	Importe:	32.585,00	

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 10 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

2010 66002899	40316	B91664482 DECOM 500, S.L.	16435,43
	Texto:	S/FRA. NUM. 104 FECHA 27/04/2010 1ª CERTIF. OBRA REPARACION CUBIERTA PATIO PRINCIPAL AYTO.	
	Aplicación: 9200-6320068	Importe: 16.435,43	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
49020,43	0	0,00	49020,43

**SEGUNDO.-** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


**TERCERO.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO.-** Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

**PUNTO QUINTO.- (EXPT. 178/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2010, POR IMPORTE DE 29.550,01 €”. APROBACIÓN.**

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a Relación justificativa de gastos, de fecha 2 de julio de 2010, por importe de 29.550,01 € que dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO.-** En la Ciudad de UTRERA, a 2 de julio de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA: ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 11 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

**RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

**CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.


**VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66003645	40350	A28002335 SOC. IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	29.550,01 €
	Texto.	S/FRA. NUM. F12-0-06663 FECHA 22/06/2010 1ª Y ULTIMA CERTIF. MEJORA SEG. VIAL ZONA TANATORIO- CEMENTERIO DE UTRERA	
Aplicación: 1550-61230		Importe: 29.550,01 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
29550,01	0	0	29.550,01 €

**Segundo.-** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 12 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a Relación justificativa de gastos, de fecha 2 de julio de 2010, por importe de 29.550,01€ por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**


**PRIMERO.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66003645	40350	A28002335 SOC. IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	29.550,01 €
	Texto.	S/FRA. NUM. F12-0-06663 FECHA 22/06/2010 1ª Y ULTIMA CERTIF. MEJORA SEG. VIAL ZONA TANATORIO- CEMENTERIO DE UTRERA	
Aplicación: 1550-61230		Importe: 29.550,01 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
29550,01	0	0	29.550,01 €

**SEGUNDO.-** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**TERCERO.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.


**CUARTO.-** Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 13 / 14
 NRGbvNmgvGU=			

**PUNTO SEXTO.- ASUNTOS URGENTES.-**

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: NRGbvNmgvGU= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	06/07/2010 13:20:26
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	NRGbvNmgvGU=	PÁGINA 14 / 14
 NRGbvNmgvGU=			